



DISCURSO SEMINARIO IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

EL ROL DEL PODER JUDICIAL.

Santiago, 8 de octubre de 2010.

Señores Ministros de la Corte Suprema.

Señores Ministros de Cortes de Apelaciones.

Señores Magistrados.

Distinguidos Profesores.

Señoras y Señores.

La Corte Suprema se ha propuesto como un objetivo relevante acercar la Administración de Justicia a los ciudadanos. Aspiramos a que conozcan y entiendan el trabajo que realizamos y puedan, en consecuencia, exigir de mejor manera sus derechos y garantías; en otras palabras, buscamos humanizar la Justicia.

Para lograr esta tarea hemos realizado sustantivas acciones tendientes a lograr una mayor presencia de quienes impartimos justicia. Hemos dispuesto, por citar algunos ejemplos, que los Ministros de la Corte Suprema realicen visitas a las jurisdicciones de las Cortes de Apelaciones, pretendiendo eliminar al otrora magistrado invisible, lejano y desinformado. Conociendo las diversas realidades y necesidades de los tribunales y sus funcionarios, hemos podido remediar diferentes dificultades y escollos.

Por otra parte, con la realización de talleres de difusión y educación jurídica a cargo de ministros, jueces y funcionarios de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de San Miguel que han dictado charlas informativas y capacitado a



distintas organizaciones sociales y educativas, hemos conseguido aproximarnos a dicha comunidad. Proyecto que pretendemos implementar a nivel nacional.

Este Presidente ha invitado a estudiantes de Derecho de las distintas facultades del país a participar en sendos coloquios para escuchar sus inquietudes, conocer sus impresiones acerca de este Poder del Estado y mediante una conversación franca y directa ha podido dar a conocer los desafíos y proyectos en los que se encuentra el Poder judicial actualmente.

Todas estas acciones han sido bien valoradas por aquellos a los que nos hemos acercado y nos han permitido conocer la realidad sin velos ni maquillajes.

El Poder Judicial de Chile ocupa en el concierto iberoamericano un prestigioso lugar; somos en muchas áreas, un modelo que se busca imitar y trabajamos firmemente para mejorar nuestros propios estándares con la finalidad de hacer de ésta una Justicia más rápida, oportuna, moderna y transparente.

Consideramos, sin embargo, que estas acciones no son suficientes. Estamos convencidos de que los jueces son reconocidos y valorados por la comunidad cuando se prestigian frente a ésta, lo cual se logra irrefutablemente con el trabajo serio, razonado y de calidad.

Por ello hoy han sido convocados a este seminario académico, un espacio que hemos pensado para argumentar, confrontar ideas, aportar experiencias y ejercitar el debate en torno a la reflexión de aquellos temas relevantes para un Estado de Derecho Moderno. Al inicio, señalé que buscamos aproximarnos a la ciudadanía. Esta invitación pretende otro tipo de encuentro, reunirnos nosotros, los jueces de la República Bicentenario a fin de dialogar y discutir en profundidad y seriamente, teniendo como marco únicamente nuestra independencia y libertad.

En una sociedad como la nuestra, donde la existencia de una práctica constitucional y legal en que hay pleno reconocimiento del derecho de todas las personas a ser tratadas con igualdad y se prohíbe todo tipo de discriminación que no obedezca a razones públicas, el Poder Judicial tiene una doble función.



Por una parte, como institución, tiene obligaciones que respetar en su funcionamiento y en la designación y trato de su propio personal para asegurar adecuadamente el derecho a la igualdad y la no discriminación. Por otra parte, en el conocimiento y juzgamiento los casos sometidos a su decisión, juega un rol muy relevante en la vigencia efectiva de estos derechos.

En relación a lo primero, podemos señalar que estamos esmerados en dar garantías para el respeto del derecho a la igualdad. Así, se han fortalecido los procesos de reclutamiento y selección de personal, publicitando los concursos en nuestra página web y establecido un procedimiento de elección riguroso con pruebas de conocimiento, evaluación psicolaboral y una estricta revisión curricular, cuestión que se aplica también a las contrataciones de personal transitorio; se está trabajando, con la asesoría técnica del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), en la elaboración de un procedimiento que permita asegurar la igualdad de oportunidades de ingreso a las personas con discapacidad; escuchando las observaciones planteadas por la Asociación de Magistrados, hemos mejorado el procedimiento para investigar la responsabilidad disciplinaria de jueces y funcionarios respetando las garantías de un proceso racional y justo y el derecho a la defensa, por nombrar algunas acciones que se han emprendido.

En torno al segundo rol, somos concientes de que los tribunales, en muchos casos, han dado tutela a personas que han sufrido discriminación. Sin embargo, reconocemos que en otros, han existido criterios distintos e incluso enfrentados que han dado lugar a decisiones muy criticadas y cuestionadas, discutidas incluso en foros internacionales.

Sabemos que, no obstante, el desarrollo que ha experimentado nuestro país, variados sectores de nuestra población se ven expuestos aún a sufrir discriminación. Las mujeres, las personas con discapacidad, los inmigrantes, los miembros de pueblos originarios, las personas de orientación sexual diversa son grupos vulnerables y muchas veces indefensos. Por ello, y a fin de cumplir con el mandato constitucional de igual trato y consideración, creemos que tenemos el deber de discutir acerca de cuáles son las herramientas y respuestas jurídicas que los tribunales pueden ofrecer a sus ciudadanos, cuál es nuestro rol, el de los jueces de la República. Las preguntas ya han sido formuladas, intentemos darles respuesta.



Quiero agradecer a los distinguidos profesores que nos acompañan en este proyecto. Un especial reconocimiento a Francisco Zúñiga, Jorge Correa, José Zalaquett, Nancy Yáñez y Ángela Vivanco que con sus conocimientos, destacadas trayectorias en sus respectivas materias y su muy buena disposición hicieron esto posible.

Celebro la gran concurrencia de todos ustedes que conforman una importante audiencia e incentivan a seguir trabajando en ideas como las que hoy nos reúne.

Un sentido agradecimiento a los Ministros y Jueces que comentarán las exposiciones y a los Moderadores que potenciarán el debate.

Ustedes tienen la palabra. Muchas gracias.

Milton Juica Arancibia
Presidente de la Corte Suprema